



Facultad de Ciencias Jurídicas
Escuela de Derecho

PROGRAMA DE CURSO

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre	: DERECHO ECONÓMICO II
Código	: DER 1115
Carácter	: Mínimo
Duración	: Semestral
Ubicación	: Cuarto semestre
Requisitos	: Derecho Económico I
Nº de créditos	: 8 créditos
Nº de horas	: 4 (4-0-0)

II. DESCRIPCIÓN

Esta asignatura tiene por finalidad comprender las principales normas nacionales de carácter económico que, a la luz de un sistema económico determinado y de los principios y preceptos constitucionales vigentes, pretenden plasmar los referidos principios y consecuentes instituciones, efectuando un análisis crítico de los mismos.

III. OBJETIVOS GENERALES

- Identificar en cuerpos normativos sus principales principios e instituciones de carácter económico.
- Identificar normas de las que pudieran resultar conraindicaciones a los principios e instituciones del sistema económico y de las normas de rango constitucional.
- Conocer la función y modo de proceder de diversas autoridades administrativas.

- d. Identificar los recursos y mecanismos jurisdiccionales que permitan el amparo de los derechos fundamentales de componente económico.
- e. Desarrollar la capacidad de relacionar aspectos básicos de la propiedad, libertad económica y rol del Estado a la luz de los diversos textos legales y casos jurisprudenciales analizados.
- f. Desarrollar la capacidad de crítica fundada y de intercambio tolerante de opiniones.

IV. DESARROLLO DE UNIDADES

UNIDAD I: LEGISLACIÓN DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA (10 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Identificar los supuestos económicos de una legislación de defensa de la libre competencia.
- b. Identificar los principales sistemas de defensa de la libre competencia y sus características.
- c. Comprender el sistema chileno de defensa de la libre competencia.
- d. Conocer los principales criterios utilizados en la defensa de la libre competencia por la jurisprudencia, tanto nacional como extranjera.

B. Contenidos

- 1. Origen de la legislación de defensa de la libre competencia.
- 2. Análisis de la legislación de defensa de la libre competencia en el Derecho Comparado.
 - a) Estados Unidos: Derecho antitrust.
 - b) Unión Europea. Principios fundantes y énfasis.
- 3. Legislación chilena sobre defensa de la libre competencia.
 - a) Contenido del D.L. N°211.
 - b) Análisis jurisprudencial.

C. Bibliografía

- ASTUDILLO ASTUDILLO, Manuel, *Curso de Derecho Económico*, Colección Guía de Clases, Universidad Central de Chile, 1999.
- BOFILL GENZSCH, Álvaro, *El abuso de posición dominante: visión del derecho comparado y nacional*, Memoria de Prueba, Universidad Católica de Valparaíso, 1992.
- CASES, Luis (Director), *Anuario de la competencia 2000*, Madrid. 2001.
- FERNÁNDEZ SAN MARTÍN, Juan Eduardo, *¿Qué esperamos para derogar el Decreto Ley 211?* /en/ Revista Justicia y Derecho de la Carrera de Derecho de la Universidad Autónoma del Sur, Nº 1, Año 1, 2001.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA DE CHILE, División de Desarrollo de Mercados, *Experiencias regulatorias de una década*, Santiago, LOM Ediciones, 2000.
- MONTT D., Luis. (Coordinador) *Ley Antimonopolios*, Santiago, Conosur.
- VALDÉS PRIETO, Domingo, *La discriminación arbitraria en el derecho económico*, Santiago, Conosur, 1992.
- VICIANO PASTOR, Javier, *Libre competencia e intervención pública en la economía*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 1995, partes primera y segunda.
- WITKER V., Jorge, *Derecho de la competencia en América*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2000, cap. I, II y III.

UNIDAD II: LEGISLACIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES (4 sesiones).

A. Objetivos específicos

- a. Identificar la relación entre esta legislación y el funcionamiento de los sistemas de mercado.
- b. Identificar las principales instituciones y principios de nuestra legislación de defensa de los derechos de los consumidores.

B. Contenidos

1. Legislaciones de defensa de los derechos de los consumidores: ¿por qué, para qué y para quién?
2. Legislación de los consumidores y Derecho del Consumo y Derecho del Mercado.
3. Análisis de la legislación y jurisprudencia chilenas: principios fundamentales y principales manifestaciones.

C. Bibliografía

- AIMONE GIBSON, Enrique, *Derecho de protección al consumidor*, Santiago, Conosur, 1998, cap. I, II, III, IV y V.
- CORRAL TALCIANI, Hernán, *Derecho del consumo y protección al consumidor*, Santiago, Universidad de Los Andes, 1999.
- DE AGUINIS, Ana María y otros, *Derecho económico actual*, Buenos Aires, De Palma Editores, 1992.
- HOLZ, Eva, *Mercado y Derecho*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1993, cap. I, II y III.
- PIZARRO WILSON, Carlos, *La protección de los consumidores en materia contractual*, Santiago, Conosur, 1999, parte primera.
- POLO, Eduardo, *Protección del contratante débil y condiciones generales de los contratos*, Madrid, Editorial Civitas, 1990.
- REYES LÓPEZ, María José, *Derecho de consumo*, Valencia, Editorial Tirant Lo Blanch, 1999.
- TAPIA RODRÍGUEZ, Mauricio y VALDIVIA O., José Miguel, *Contrato por adhesión*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2002.

UNIDAD III: POLÍTICA MONETARIA Y LEGISLACIÓN BANCARIA (8 sesiones).

A. Objetivos específicos

- a. Identificar la relación entre política monetaria y legislación del mercado del crédito y el dinero.
- b. Elaborar una caracterización fundamental de este mercado y sus principales agentes.

- c. Identificar los principios modernos que rigen el quehacer del mercado bancario.

B. Contenidos

1. Dinero y banca: sus propósitos y orígenes.
2. Los principios e instituciones fundamentales del negocio y la contratación bancarios.
Los principios de Basilea.
3. El rol de las instituciones de supervisión del negocio bancario.
4. Principales aspectos de la legislación bancaria nacional.
5. El rol del Banco Central en la política monetaria y el negocio bancario.

C. Bibliografía

- BANCO CENTRAL, *Compendio de Normas de Cambios Internacionales*, www.bcentral.cl. 2003.
- BANCO CENTRAL, *Compendio de Normas Financieras*, www.bcentral.cl. 2003.
- FERNÁNDEZ SAN MARTÍN, Juan Eduardo, *La regulación y supervisión del mercado financiero en Chile /en/* Revista de Derecho de la Universidad Católica de Temuco, Nº 1, Año 1, marzo de 2000.
- FERRADA BÓRQUEZ, Juan Carlos, *La autonomía como técnica de reparto de potestades públicas: el caso del Banco Central de Chile /en/* Revista Chilena de Derecho, Número Especial, 1998.
- FIEGELIST VENTURELLI, Boris, *Sistemas de control de cambios en Chile*, Santiago, Conosur, 1998, Partes I y II.
- GALBRAITH, John K., *El dinero*, Madrid, Ediciones Hyspamérica, 1983, cap. I, II, III, IV y V.
- GALBRAITH, John K. y SALINGER, Nicole, *Introducción a la economía*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1998.
- LIVACIC, Ernesto y SÁEZ, Sebastián, *La agenda de la supervisión bancaria en América Latina*, Revista de la CEPAL Nº 74, agosto 2001.
- MILLER, Roger y PULSINELLI, Robert, *Moneda y banca*, Bogotá, MacGraw Hill, ed. segunda, 1992, unidades 3 y 4.

- NAVARRO BELTRÁN, Enrique (Editor), *20 años de la constitución chilena. 1981-2001*, Miguel Nacur Gazali: El Banco Central de Chile en la Constitución de 1980, Santiago, Conosur, 2001, pp. 645 a 672.
- NOVOA G., Raúl y NOVOA M., Gabriela., *Derecho del mercado de capitales*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1995, cap. I y X.
- PFEFFER URQUIAGA, Emilio, Francisco y Pedro, *Ley general de bancos*, Santiago, Conosur, 1998.
- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS, *Informe de cumplimiento de los principios de Basilea*, 2001, www.sbif.cl
- WEATHERFORD, Jack, *La historia del dinero*, Santiago, Andrés Bello, 1997, tercera fase.

UNIDAD IV: LAS OPERACIONES BANCARIAS (4 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Comprender la importancia de las operaciones bancarias y su función en el tráfico mercantil.
- b. Conocer las normas que regulan la actividad bancaria en Chile.

B. Contenidos

1. Las operaciones bancarias. Clasificación de las operaciones bancarias: pasivas y activas.
2. Operaciones bancarias pasivas. Operaciones bancarias de depósito. La cuenta corriente bancaria. Depósitos para boleta bancaria de garantía.
3. Operaciones bancarias activas. Crédito comercial bancario. La apertura de crédito. Tarjeta de crédito bancaria. El descuento. Otras figuras financieras.

C. Bibliografía

- SANDOVAL LÓPEZ, R., *Derecho Comercial*, T. III, Vol. I, Colección Manuales Jurídicos, Quinta edición actualizada, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1999.

- PRADO PUGA, A., *Manual de cuentas corrientes bancarias y cheques*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1996.
- URÍA GONZÁLEZ, R., *Derecho Mercantil*, Decimonovena edición, Editorial Marcial Pons, Madrid, 1992.

UNIDAD V: COMERCIO EXTERIOR, APERTURA DE LOS MERCADOS NACIONALES Y SISTEMAS DE INTEGRACIÓN (4 sesiones).

A. Objetivos específicos

- a. Detectar principios y consecuencias de una economía de mercado en el ámbito internacional.
- b. Identificar el estado de la regulación nacional en el ámbito de la apertura e integración de mercados.

B. Contenidos

1. Fundamentos del comercio exterior.
2. Comercio exterior en la legislación nacional.
3. Procesos de integración económica: Unión Europea, MERCOSUR y Tratados de Libre Comercio.
4. Organización Mundial del Comercio.

C. Bibliografía

- ALVAREZ A., Juan Antonio y otro, *Dumping y competencia desleal internacional*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1994, cap.I, II, III.
- DROMI, Roberto y otros, *Derecho Comunitario. Sistemas de Integración*, Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina, 1995, cap.I, III, VII y XI.
- LACARTE MURÓ, Julio A., *Ronda Uruguay del GATT. La globalización del comercio mundial*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1994, cap. I, II, XVIII y XIX.
- STIGLITZ, Joseph, *EL malestar de la globalización*, Santiago, Taurus, ed. quinta, 2002.

- TIRONI BARRIOS, Ernesto, *La Organización Mundial del Comercio y la Ronda Uruguay*, Santiago, Dolmen Ediciones, 1995.
- WITKER V., Jorge, *Derecho de la competencia en América*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2000, cap. IV y VI.

V. METODOLOGÍA.

La metodología que será utilizada en esta asignatura será la definida como resultado de asesoría específica conforme a proyecto MECESUP.

VI. EVALUACIÓN

El sistema evaluación que será utilizado en esta asignatura será definido como resultado de asesoría específica conforme a proyecto MECESUP.